

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA CASQUE S.A.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año 2014, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía ubicado en las ciudadela LOS ALAMOS DOS. SOLAR 20 MANZANA J, REFERENCIA A DOS CUADRAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL se reúnen los señores MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MATILLA, accionista y propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100 dólares; JORGE GUSTAVO ESPINOZA MANTILLA, accionista y propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una, lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100 dólares, se instalan en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Presidente JORGE GUSTAVO ESPINOZA MANTILLA quien actúa como Secretario Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de LA COMPAÑÍA CASQUE S.A correspondientes al ejercicio económico 2013.

- 1) Revisión, lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, por la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del período 2013, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera 2013
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros
 - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de la NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES

TERCERO- Designación del Comisario para el período 2013

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2013.Lo cual NO tuvo actividad FINANCIARA.

Primero.- El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada en la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la compañía CASQUE S.A

Segundo.- Toma la palabra el Accionista MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los

Estados Financieros de la compañía CASQUE S.A correspondientes al 2013, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados, por votación unánime se decide aprobarlos.

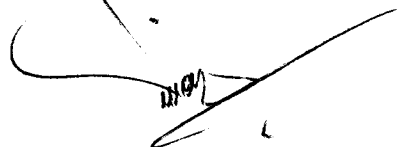
Tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de la compañía CASQUE S.A Correspondientes al año 2013, toma la palabra el accionista MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA, el que indica que durante el 2013, no se registro movimiento alguno hasta este periodo.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA.

Cuarto.-El accionista MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA, propone como Comisario del 2013, al INGENIERO COMERCIAL Ernesto Rafael Loffredo Chele, quien tiene experiencia en esas funciones. Acto seguido esta situación es analizada por todos los Accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinta.- El Contador de la compañía CASQUE S.A explica a cada uno de los Accionistas, que en la elaboración de los Estados Financieros 2013, no procedió efectuar ajustes por aplicación de NIIF para las PYMES. Acto seguido esta situación es analizada por todos los Accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente Acta.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con la cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.



MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA
CC 0903018703
Accionista CASQUE S.A



JORGE GUSTAVO ESPINOZA MANTILLA
CC 0908154594
Accionista CASQUE S.A